



CERVECERÍA UNIÓN

CERVECERÍA UNIÓN S.A.

NIT 890.900.168-1

ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

VIGILADO SUPERSALUD

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2021

AL 31 DE DICIEMBRE DE

<i>Miles de pesos</i>	2020	2019
<b>ACTIVOS</b>		
<b>NO CORRIENTE</b>		
Activos intangibles	71,302	106,680
Inversiones	225,879,393	236,489,820
Activos financieros	849,090	1,012,246
Propiedad, planta y equipo	434,465,122	437,834,894
Clientes y otras cuentas por cobrar	4,790,910	4,246,909
<b>Total no corriente</b>	<b>666,055,817</b>	<b>679,690,549</b>
<b>CORRIENTE</b>		
Inventarios	21,493,635	21,759,988
Clientes y otras cuentas por cobrar	411,889,899	880,247,200
Activos por impuestos corrientes	70,592,390	83,098,625
Efectivo y equivalentes al efectivo	15,065,033	44,248,357
<b>Total corriente</b>	<b>519,040,957</b>	<b>1,029,354,170</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,185,096,774</b>	<b>1,709,044,719</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>NO CORRIENTE</b>		
Beneficios post - empleo	9,892,941	10,951,665
Provisiones para otros pasivos y gastos	16,598,714	15,405,115
Pasivo por impuestos diferidos	27,004,243	21,818,072
Proveedores y otras cuentas por pagar	3,317,982	228,590
Pasivos financieros	986,410	7,131,609
Pasivos por arrendamientos	40,681	-
<b>Total no corriente</b>	<b>57,840,971</b>	<b>55,535,051</b>
<b>CORRIENTE</b>		
Proveedores y otras cuentas por pagar	374,024,278	866,375,660
Pasivos financieros	6,363,893	6,197,452
Provisiones para otros pasivos y gastos	8,031,810	10,028,056
Pasivos por impuestos corrientes	78,303,143	85,660,976
Pasivos por arrendamientos	1,947,630	-
<b>Total corriente</b>	<b>468,670,754</b>	<b>968,262,144</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>526,511,725</b>	<b>1,023,797,195</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital ordinario	5,438	5,438
Acciones de tesorería	(2,041,981)	(2,041,981)
Reservas	203,240,024	196,878,640
Utilidades acumuladas	231,948,091	231,948,091
Utilidad del ejercicio	225,433,977	258,457,336
<b>Total patrimonio</b>	<b>658,585,549</b>	<b>685,247,524</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,185,097,274</b>	<b>1,709,044,719</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

SAMIRA FADUL SOLANO  
Representante Legal

JOSÉ SANTOS SOLANO QUINTERO  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 164360-T

MÓNICA MARCELA MENDOZA VARGAS  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 172146-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS.



CERVECERÍA UNIÓN

CERVECERÍA UNIÓN S.A.

NIT 890.900.168-1

ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

VIGILADO SUPERSALUD

ESTADO DE RESULTADOS

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2021

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE

<i>Miles de pesos</i>	2020	2019
Ingresos ordinarios	585,561,599	622,343,245
Costo de producción	(137,095,707)	(130,769,590)
Costos variables	(38,513,176)	(30,523,189)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>409,952,716</b>	<b>461,050,466</b>
Gastos de distribución	(34,623,068)	(39,619,752)
Gastos de mercadeo	(2,435,957)	(28,772,703)
Gastos fijos	(74,908,227)	(73,619,282)
Otros ingresos y gastos (netos)	(14,229,593)	(19,944,537)
<b>Utilidad operacional</b>	<b>283,755,871</b>	<b>299,094,192</b>
Método de participación	35,508,941	55,616,604
Ingresos (gastos) financieros netos	(3,183,642)	(4,537,416)
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>316,081,170</b>	<b>350,173,380</b>
Provisión para impuestos sobre la renta	(90,644,193)	(91,716,044)
<b>Utilidad neta</b>	<b>225,436,977</b>	<b>258,457,336</b>
<b>Utilidad neta por acción básica en operaciones continuadas en pesos colombianos</b>	<b>31,903.28</b>	<b>36,576.73</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**SAMIRA FADUL SOLANO**  
Representante Legal

**JOSÉ SANTOS SOLANO QUINTERO**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 164360-T

**MÓNICA MARCELA MENDOZA VARGAS**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 172146-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS.



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de  
Cervecería Unión S. A.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de Cervecería Unión S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Cervecería Unión S. A. al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Cervecería Unión S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de Cervecería Unión S. A.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



**A los señores Accionistas de Cervecería Unión S. A.**

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Accionistas de Cervecería Unión S. A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Cervecería Unión S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 8 de marzo de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Marcela Mendoza Vargas', written over the typed name.

Mónica Marcela Mendoza Vargas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 172146-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
8 de marzo de 2021